

SESION ORDINARIA N°113 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 20 de Enero del 2020, y siendo las 15:35 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°113, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. José Benito Bravo Delgado.

Asisten los siguientes concejales.

Sr. Jorge Aguilera Gatica
Sr. Leonardo Torres Palma.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Eladio Cartes García

Secretario Municipal (S):Felipe Chávez García.
Director de Control: Agustín Muñoz Oviedo

Sr. Alcalde da lectura a la tabla.

Se integra el Sr. Concejales Victor Rabanal Yevenes.

1.- Aprobación de Actas:

- **Sesión Ordinaria N°112, Lunes13 de enero del 2020.**

Sr. Alcalde somete a votación

Sr. Felipe Rebolledo	: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera	: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal	: Aprueba
Sr. Eladio Cartes	: Aprueba
Sr. Leonardo Torres	: Aprueba
Sr. Victor Rabanal	: Aprueba
Sr. Alcalde	: Aprueba

Conclusión:se aprueba en forma unánime Acta Sesión Ordinaria N° 112 del 13 de enero del 2020.

2.- Correspondencia

- **Comité de APR**
Sector cancha Los Botones.
Solicita al Sr. Alcalde y Honorable concejo Municipal una subvención por \$1.200.000 más impuestos, para realizar mejoras al pozo profundo construido en el año 2013, lo cual sustenta el abastecimiento del actual estanque de 30.00 litros, instalado y construido a través del sistema APR e el año 2017 y2018.

- **Junta de vecino N°5 de San Ignacio de Palomares**

Señor Benito Bravo Delgado y Honorable Concejo Municipal.

De nuestra consideración, la directiva de la Junta de Vecinos N°5 de San Ignacio de Palomares, saludan respetuosamente a Usted y Honorable Concejo Municipal, y por intermedio de la presente damos a conocer el plan de actividades del verano 2020.

Sábado 01 de Febrero : Operativo limpieza /Cine Sede Comunitaria.

Lunes 03 de Febrero : Actividades para niños.

Martes 04 de Febrero : Actividades para niño- competencia de rayuela

Miércoles 05 de Febrero: Primera ronda de cuadrangular de Fútbol.

Jueves 06 de Febrero : Simulacro por emergencia mayor

Viernes 07 de Febrero : Actividad de Salud – Bingo

Sábado 08 de Febrero: 2 ronda Cuadrangular y baile por termino actividades de verano.

Al mismo tiempo solicitamos autorización para realizar Bingo y baile que tendrán carácter público y las organizaciones a cargo de estas actividades serán:

Bingo: Junta de vecinos

Baile: Club deportivo San Ignacio de Palomares.

3.- Cuenta del Presidente del Concejo.

- Adjudicación de la Licitación Publica 2129-48-LD19 del proyecto denominado "Diseño Mejoramiento Acceso a Ñipas" a la empresa oficina de arquitectura paisaje SBA Rut: 77.055.943-K por un monto de M\$19.000 en un plazo de 120 días corridos a contar del día siguiente del acta de entrega.

Director de Secplan: Sr. Felipe Chávez: señala que el proyecto considera el diseño y propuesta, si es que dan los anchos, porque hay que hacer topografía desde la 10 de julio hasta Puente Amarillo o de Puente Amarillo hasta 10 de Julio, para ver el tema de ciclo vía, mejoramiento de paisajismo y lo que es en el área urbana lo que tiene que ver con veredas y ciclo vía, con rebaje en las zonas que correspondan. Nosotros estamos pidiendo que sean 3 etapas porque como hay una diferencia en zona rural y zona urbana, la zona rural lo ve vialidad y urbana Minvu o Serviu por lo tanto para ver la fuente de financiamiento el cual postular la ejecución de obra complementar ya a ese proyecto la semana pasada tuvimos reunión en terreno con profesionales del MINVU para ver efectivamente los proyectos que tenemos como carpeta.

A solicitud el Presidente del Concejo, el Director de Secplan menciona también que donde está ubicada la Población La Esperanza - 10 de Julio habrá un problema de riesgo vial por la entrada y salida de vehículos y de peatones por las 160 familias que vivirán en el lugar, por lo tanto hay que hacer un mejoramiento de la calzada para mejorar la seguridad. Hoy se ha oficializado al Serviu para que proyecte de aquí a los meses que

correspondan, que mejore esa calzada porque van a ver dificultades o riesgos viales sobre todo con el tema de visibilidad.

- Sr. Alcalde: informar también de la adjudicación de la Licitación Pública del 2129-54-L119 del proyecto denominado "Construcción y Reparación de Paraderos" a la empresa comercial y constructora Quillón Ltda. Rut, 76.435.504-0, por un monto de \$3.553.042 impuesto incluido, plazo 61 días corridos a contar del día siguiente del acta de entrega de terreno.

Director de Secplan: con el proyecto vamos a reparar y pintar los paraderos que están en malas condiciones hoy día, y este proyecto es complementario al otro proyecto que se está adjudicando próximamente de casi M\$60.000 de la construcción de 17 paraderos.

- Adjudicación Publica 29-57-L119, proyecto denominado "Construcción paraderos Ñipas, a la Empresa Construcciones Ingeniería San Expedito Ltda. Rut, 76.749.402-5 por un monto de \$3.000.000. impuesto incluido plazo 60 días de corrido a contar del día siguiente del acta de entrega de terreno. Esto tiene que ver con la construcción de los 4 paraderos locales de aquí en Ñipas.

4.- Aprobación de Certificado del estado mecánico de ambulancias, proyecto de Ambulancias al FNDR

Sr. Alcalde somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo	: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera	: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal	: Aprueba
Sr. Eladio Cartes	: Aprueba
Sr. Leonardo Torres	: Aprueba
Sr. Victor Rabanal	: Aprueba
Sr. Alcalde	: Aprueba

ACUERDO N° 557: se aprueba en forma unánime certificado del estado mecánico de ambulancias, proyecto de ambulancias FNDR por el concejo municipal.

5.- Subvenciones a Organizaciones.

El presidente del Concejo propone una subvención de \$1.500.00 para el Comité APR Cancha Los Botones.

Sr. Victor Rabanal: la información que yo tengo con respecto a este proyecto, a este pozo es que en un minuto no se tomaron los resguardos necesarios, para que este pozo tuviera una vida útil mayor a la que tenemos del 2013 a la fecha tiene 7 años y comentan que la bomba o motor quedo a 9 metros.

Sr. Alcalde: 9 metros de profundidad.

Sr. Eladio Cartes: el proyecto salió por 165 millones y fracción.

Sr. Alcalde: la ejecución, no el pozo.

Sr. Victor Rabanal: la empresa que vino hacer toda esta conexión del agua potable no vio en qué situación estaba el pozo, tal vez porque no era su función, ellos venían hacer la conexión a domicilio, pero aquí siento que hubo una despreocupación del municipio en aquel entonces de poder haber resguardado desconforme esta cosa, cual era la garantía, si recordamos se hizo el pozo del estadio de Nueva Aldea y eso pozo inicialmente lo habían hecho con tubo y que había quedado la maquina municipal y se seco, y acuérdense que se seco la cancha que hizo Arauco porque no tenían agua y había que regar con un camión aljibe y se trajo un Sr. Arturo Vásquez de Quillón y lo que se busco en ese entonces que el analizara el pozo, ¿se dejo la boleta de garantía? ¿se caracterizo el caudal por segundo? Y al boleta se entrego al año o dos año después de hacer todo lo que significaba, y tengo entendido que se entrego el contrato y ahí decía que estaba garantizado si mal no recuerdo por 10 años, no tengo idea, pero si se garantizó ese pozo. Entonces siento que el municipio tiene que poner ahora poner plata cuando esto se debió haber tomado el resguardo necesario cuando se construyo el pozo o la empresa que vino a construir el APR 2017-2018 tenía que haber también sancionado iba a fallar, porque aquí estamos viendo una serie de cosa que a lo mejor se debiera haber instalado en su minuto ¿de quién era la responsabilidad el municipio al fiscalizar o del propio comité? Porque a mí me parece extraño que ahora tengamos un nuevo reloj demarcador y todas estas cosas que están pidiendo cuando estos proyectos vienen recién 2 años, 1 año y algo.

Sr. Leonardo Torres: estos dos últimos años hemos tenido mayor temperatura, mayores calores y han bajad las napas de los pozos de manera considerable en todos los lugares.

Sr. Felipe Rebolledo: hace ya varios años que estamos bajo en la zona, este año estamos hablando de un 35% de déficit de lluvia, el año pasado fue 40 obviamente esto es un tema que está siendo peor.

Sr. Claudio Rabanal: entiendo que en este minuto igual está apoyando en el tema con aljibe llenando el pozo, primero la fecha de solicitud de subvención que se trabajo el tema de las ordenanzas no fue ingresada en la fecha que corresponde uno, dos en el anterior periodo una vez me pidió una vez el comité de agua Potable de San Ignacio, la respuesta del Alcalde fue que nosotros como municipalidad no podíamos intervenir en el comité porque es privado, así que no se yo como se va a tocar el tema de la subvención, se supone que este comité debería estar trabajando y percibiendo por los vecinos y dando cierta cantidad porque ellos tienen que solventarse y solucionar sus problemáticas solos, del tiempo que empezaron a trabajar, a la fecha y son muy pocos los recursos que han logrado, pero yo creo que se debería tratar de ver que el comité empiece a trabajar y funcionar el hecho que ellos también empiecen a solventar y tener sus propios recursos con este tema. Yo escuche que nosotros no podemos intervenir en los APR que son privados, yo creo qu hay que ver esa parte Sr. presidente.

Sr. Alcalde: el terreno es nuestro.

Sr. Eladio Cartes: yo visite cancha de Los Botones, que no fue un proyecto menor 164 millones y fracción para este proyecto lo cual un año y tanto que los vecinos están recibiendo agua conversando con vecinos el proyecto fue muy mal ejecutado y muy poca inspección en cuanto a la directiva del comité y en cuanto a la supervisión del municipio, se están debiendo unas bombas todavía en ese comité que no son menores, ahí hay dos pozos profundos, lo cual deberían de haber conectado dos arranques hacia abajo con una H interviniendo en los dos pozos profundos y elevando acumulador que tampoco lo hicieron, osea hay un desperfecto enorme en ese proyecto y la cantidad de plata fue harta para que después de un año y tanto ya estén con problemas, muy poca fiscalización en cuanto a la directiva del comité y municipio, porque los vecinos no tienen ni la carpeta de este proyecto. >Yo creo que hay que empezar a trabajar fiscalizando.

Sr. Alcalde: yo pedí dos estudios del tema.

Sr. Jorge Aguilera: yo confío mucho en el Sr. San Martín y él es de aquí, si él va hacer algo lo va hacer bueno porque es de acá de la comuna, yo creo que el problema ahí fue algo técnico, a lo mejor vieron mucha agua y se confiaron.

Sr. Alcalde: comentarles colega que yo pedí expresamente que la comunidad pidiera una subvención, porque ellos convocaron a una reunión donde vino la gobernadora donde yo no fui invitado como alcalde, ni Uds. ni menos el equipo de profesional, hicieron una reunión solos ellos donde la gobernación dio solución de un paraguazo y dijo se hace un pozo nuevo y tranquilos, etc. entonces yo sé que eso va ser lento, en cambio esto es rápido, se toma una decisión y se aprueba se recupera el caudal y viene el maestro a garantizar el trabajo.

Sr. Felipe Rebolledo: si el municipio tiene que ayudar, hay que hacerlo por lo menos una parte, hay cosas que no se pueden dejar de entregar porque no sea negocio osea, creo que esa lógica tiene que ver mucho con el chip que hoy día existe que todo hay que pagarlo, no, el agua es un recurso esencial y la población tienen derecho de tener agua a bajo costo y si la plata para ese servicio no da lo tendrá que aportar en este caso el gobierno local que es el encargado de administrar estos temas. Ahora yo creo que hay que hacer un buen estudio a este pozo, se construyó bajo determinadas condiciones y el agua se fue de una hay que ver bien, no es llegar e interferirlo así no más.

Sr. Víctor Rabanal: solo comentarle lo siguiente, yo quiero dejar sumamente claro que a mi posición con respecto a lo que yo estoy comentando no indica que no quiera aprobar la subvención y que no se ayude a X comité, pero yo creo que la situación de hoy en día en Vegas de Concha es preocupante, entonces yo digo porque Vegas de Concha no ha pedido colaboración para poder comprar esa bomba, porque supuestamente esta fuera de Chile y déjeme comentarle que hubo una recomendación técnica de una persona que trabaja en Santiago y tiene una casa ahí y que es administrador de una tremenda empresa y dijo que la cuestión al conseguía en muy poco tiempo y no se considero, entonces no se si hay una tozudez de repente en los dirigentes en estos temas o se termina aceptando lo que al empresa viene hacer y no enmarcarse en lo que dice el proyecto que se aprobó ¿Por qué la municipalidad en la gestión pasada permitió que este pozo no se profundizara, si hoy en día todos mundo que se dedica hacer pozo profundo tiene maquina que son aptas para romper rocas, entonces ¿Por qué el municipio fue tan benevolente y no fiscalizo que este pozo se construyera

como el proyecto lo indicaba? Si bastaba decirle a la empresa que no se pagaba lo construido en el pozo mientras no se llegara a lo que el proyecto decía, me parece algo tan poco profesional de instalar una maquina, una bomba porque esa no es una bomba que cueste 100 lucas a los 9 metros sabiendo la situación que se estaba dando con el tema de sequia, osea como al municipalidad no fiscaliza y no lleva a cabo el proyecto como tal, pero hasta donde hacemos las cosas mal para que esto recaiga en el Alcalde y recaiga en nosotros.

Sr. Alcalde somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo	: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera	: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal	: Aprueba
Sr. Eladio Cartes	: Aprueba, pero el municipio debe fiscalizar los recursos que se están entregando.
Sr. Leonardo Torres	: Aprueba
Sr. Victor Rabanal	: Aprueba y en mis puntos varios voy aprovechar de pedir un informe del proyecto desde el 2013 a la ejecución del APR.
Sr. Alcalde	: Aprueba

ACUERDO N° 558: se aprueba en forma unánime subvención para el Comité de Cancha Los Botones, con las observaciones mencionadas por los Sres. concejales.

Grupo Folclórico Reminiscencia por \$500.000.

Sr. Alcalde propone la subvención al concejo y somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo	: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera	: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal	: Aprueba
Sr. Eladio Cartes	: Aprueba
Sr. Leonardo Torres	: Aprueba
Sr. Victor Rabanal	: Aprueba
Sr. Alcalde	: Aprueba

ACUERDO N° 559: se aprueba en forma unánime subvención por \$500.000 al Grupo Reminiscencia.

Fundación Crecer en Equidad por M\$3.000

Sr. Alcalde presenta el proyecto presentado por la Fundación

OBJETIVO FINANCIAMIENTO SOLICITADO

Nombre proyecto o actividad

PROYECTO EDUCATIVO FAMILIAR MONTESSORI**“AVANZANDO HACIA UNA SOCIEDAD EMOCIONALMENTE INTELIGENTE”****ÁREA FAMILIAR - ÁREA SOCIOEDUCATIVA - ÁREA SOCIAL - ÁREA DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICA – ÁREA FORMATIVA**

Apoyamos a niños/as desde los 4 años; jóvenes, adultos, padres de familias y profesionales

Justificación de la subvención solicitada

Nuestro Proyecto Educativo Familiar Montessori, es un programa dinámico e innovador en la prevención de la **VIOLENCIA** en todas sus formas y ámbitos, que favorecerá el desarrollo de las competencias personales desde la infancia hasta la adultez, dándoles a cada persona la oportunidad de desarrollar todo su potencial, a través de un proceso de autoconocimiento, reconocimiento y gestión emocional que les permita una buena socialización, su desarrollo íntegro y en equilibrio.

Nuestra sociedad ha ido cambiando, desde hace algunas décadas y las familias han sufrido una gran evolución tanto en estructura como en las relaciones. Han surgido nuevos valores que sustituyen a los de la familia tradicional y a su vez ha variado tanto en su composición como en su tipología. Estos cambios han influido ampliamente en las funciones de la escuela y la familia, además, unido a la escolarización de los

niños/as cada vez antes, ha producido que muchas de las familias deleguen sus responsabilidades educativas en la escuela. Por otro lado, existe en las familias una gran desorientación sobre las pautas a seguir en la educación de los niños/as y una sensación en los docentes de cierto abandono por parte de los padres y las madres en los procesos educativos de los hijos/as.

Los objetivos que se plantean con el desarrollo de este proyecto son:

- ✦ Promover el desarrollo socioemocional de los niños y las niñas en su contexto familiar, escolar y social.
- ✦ Favorecer el desarrollo de competencias por parte de los niños, niñas y sus familias que les ayuden a mejorar sus procesos de inclusión social y su autonomía.
- ✦ Romper el círculo de la pobreza hereditaria garantizando su acceso a oportunidades educativas de calidad.
- ✦ Promover y Prevenir la Violencia en todas sus formas. Concientizar a la comunidad en general, sobre la importancia de erradicar la violencia a través de la educación.
- ✦ Rescatar los valores del amor y respeto al prójimo, fortaleciendo a las familias, que son la base de los valores.

Misión

Dignificar a la persona mediante su educación emocional, llegando a todos los actores sociales: Docentes, Padres, Abuelos, tutores, jóvenes y niños en general para utilizar inteligentemente los recursos personales y comunitarios, desterrando creencias limitantes y estableciendo creencias empoderadoras.

Nuestros esfuerzos se enfocan en los cambios sustentables, por ello damos la importancia al rol de la escuela, siendo esta el principal escenario de trabajo para dejar capacidades instaladas en la población.

Visión

Desarrollar habilidades socioemocionales en las familias de la Comuna de Ránquil, contribuyendo a formar seres humanos líderes de sus propios sueños y dueños de su felicidad, personas íntegras y comprometidas consigo mismas, capaces de responder a los retos de su entorno contribuyendo a una sociedad justa, sana, pacífica y feliz.

Valores

Compromiso - Respeto - Calidad - Calidez - Confianza - Seguridad - Responsabilidad social - Autonomía - Independencia - Iniciativa - Libertad y desarrollo de la voluntad

Sr. Alcalde propone al concejo la intervención de la Sra. Fabiola Aguayo para explicar con mayor detalle el proyecto, y somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo	: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera	: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal	: Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Victor Rabanal : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

ACUERDO N° 560: se aprueba en forma unánime por el concejo municipal la intervención en el concejo de la Sra. Fabiola Aguayo.

Sra. Fabiola Aguayo explica ante el concejo en qué consiste esta Fundación y agradece por el apoyo entregado y menciona que esto ella lo hace por vocación a su profesión que es el área social y psicología y no por un tema político.

Sr. Felipe Rebolledo: Fabiola yo te quiero felicitar lógicamente porque lo que nos está ofreciendo es una tremenda oportunidad para quebrar de una vez por toda esta lógica de educación asistencialista donde no están logrando transformar la realidad en nuestros alumnos y convertirlos en seres libres, pensantes, que se cuestionen de traer gente educada de vivir en la incertidumbre, el tema del Montessori tenerlo acá en Ranquil se transforma en una tremenda oportunidad, Alcalde se lo digo yo, me da pena que ya a 3 años de que vengamos hablando de haber estudiado esta fundación municipal y cultura no la tengamos porque yo creo que es esta la posibilidad de haber trabajado desde esta fundación estas temáticas, incluso se malgasta mucha plata en educación que se podría estar colocando en esta canasta los huevos porque es un proceso lento y va a dar fruto en mediano plazo.

Sr. Jorge Aguilera: buenas tardes, lo que más me gusta que es apolítica porque si fuera por política yo no lo apoyaría lo que me gusta es que Ud. se dedica a lo que sabe hacer y transversalmente, porque cuando lo metimos mucho en la política echamos a perder todo y a mí me gusta confiar en las personas cuando sienten y hacen las cosas de corazón y tampoco me gustaría que Ud. cayera en eso, yo la voy apoyar en todo mientras Ud. Sea como Ud. lo ha dicho porque así podemos salir adelante y cambiar y seguir al niño que vaya creciendo porque eso nos falta a nosotros.

Sr. Leonardo Torres: me adhiero a lo que planteaba Felipe, creo que es una buena oportunidad para la comuna para nuestros alumnos para nuestros niños tenemos harta postulación con la juventud con los niños, con los colegios entonces que esto venga apoyar de esta forma me parece totalmente loable, cuente con mi apoyo para este proyecto y colocarle todas las ganas del mundo para esto sacarlo adelante, es un proyecto piloto que lo estamos desarrollando en la comuna, esto va hablar muy bien de nosotros, como comuna y Uds. como profesionales y el apoyo que van a tener nuestros niños, yo soy apoderado del liceo y veo las dificultades que hay en los colegios, lo mismo en vegas de Concha entonces creo que esto va ser una gran apoyo.

Sr. Claudio Rabanal: político o no político yo creo que todos los que estamos aquí, nuestro deber es velar por los intereses de nuestros niños en términos generales, dentro de nuestra gente yo creo que pasa más por el querer hacer cosas y querer ayudar y en este sentido lo que Ud. expuso para mí está bastante claro y lo que dicen los colegas tienen bastante razón, por lógicas yo creo que

todos tenemos que aceptarlo porque es algo que nos conviene y que necesitamos, ayudar y beneficiar a la gente ese es nuestro trabajo real.

Sr. Victor Rabanal: solamente felicitar y ahí demuestra el liderazgo que Ud. ha ido tomando con respecto a esta iniciativa que es fundamental para el desarrollo de muchas personas desde la infancia escuchaba que va a ver algunas escuelas para adulto que tal vez a mucho nos puede hacer falta y ahí he visto lo transversal y las ganas de su trabajo y la vi el otro día en una reunión con la ministra donde estaba el diputado Jorge Sanhueza y el diputado Jorge Sabag y si el día de mañana Ud. tuviera una ambición política déjeme comentarle que está en su legítimo derecho, a lo mejor vendría a mejorar más el ambiente que tenemos, pero yo en ese sentido me voy a basar más en ser un aporte para Uds. del tiempo que me queda como concejal. Y en lo personal tengo amigos de extremo a extremo y me puedo convertir en un aporte que uno pueda hacerlo como persona, en base a eso no me cabe duda que va ser un éxito esto. Conociendo al profe Aguayo no me cabe ninguna duda que Ud. va por la misma línea y en base no me cabe ninguna duda que su equipo y Ud. serán exitosos en eso.

Sr. Eladio Cartes: saludarla y escucharla el tipo de proyecto que lleva adelante, me gusta escuchar aquella gente que quiere ayudar a mi comuna, sobre todo a los más necesitados porque hay y tenemos muchas gente que necesita ayuda y eso me gusta y la voy apoyar en lo que sea y lo que respeta con la política la política no es mala depende como la utiliza, no es fea depende como la lleve Ud.

Sr. Alcalde somete a votación subvención por \$3.000.000 para Fundación Crecer en Equidad.

Sr. Felipe Rebolledo	: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera	: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal	: Aprueba
Sr. Eladio Cartes	: Aprueba
Sr. Leonardo Torres	: Aprueba
Sr. Victor Rabanal	: Aprueba
Sr. Alcalde	: Aprueba

ACUERDO N° 561: se aprueba en forma unánime subvención por M\$3.000 a Fundación Crecer con Equidad.

6.- Aprobación de la firma de convenio por la Licitación de Exámenes Laboratorio del Cesfam Ñipas.

Sr. Alcalde somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo	: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera	: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal	: Aprueba
Sr. Eladio Cartes	: Aprueba
Sr. Leonardo Torres	: Aprueba
Sr. Victor Rabanal	: Aprueba
Sr. Alcalde	: Aprueba

ACUERDO N° 562: se aprueba en forma unánime convenio por la Licitación de Exámenes Laboratorio del Cesfam Ñipas.

7.- Aprobación firma de convenio por Licitación de Carnaval Verano 2020.

Secretario Municipal (S) da lectura al Informe Técnico.

**INFORME TECNICO
PROPUESTA PUBLICA**

**"Servicio Producción Evento Carnaval Ñipas 2020"
ID N°2129-4-LE20**

ANTECEDENTES GENERALES:

Con fecha 17 de enero de 2020, se procedió a realizar la apertura de la licitación pública denominada "SERVICIOS PRODUCCION EVENTOS CARNAVAL VERANO ÑIPAS 2020" ID N°2129-4-LE20

De acuerdo a Decreto Alcaldicio N°63, de fecha

ANTECEDENTES GENERALES:

Con fecha 17 de enero del 2020 se procedió a realizar la apertura de la licitación pública denominada "SERVICIOS PRODUCCION EVENTP CARNAVAL ÑIPAS ID N°2129-4LE20

De acuerdo a Decreto Alcaldicio N°63, de fecha 10/01/2020, que aprueba el llamado a la licitación y Bases Administrativas Especiales a través del portal Mercado Publico.

1.-POSTULARON A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl, DOS OFERENTES.

N°	RUT	NOMBRE PROVEEDOR
1	77.944.746-1	JOSE SANTOS DEL VALLE BARRIOS FIGUERA
2	76.051.671-6	SOCIEDAD JARA Y JARA LIMITADA

2.- ADISIBILIDAD

N°	RUT	NOMBRE PROVEEDOR	CUMPLE REQUISITO
1	77.944.746-1	JOSE SANTOS DEL VALLE BARRIOS FIGUERA	NO CUMPLE LOS DOCUMENTOS SOLICITADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS,QUE SE EXPLICITAN EN EL PUNTO N°5 "PRESENTACION DE LA OFERTA"
2	76.051.671-6	SOCIEDAD JARA Y JARA LIMITADA	CUMPLE

3.-CRITERIOS DE EVALUACION:

3,1 PRECIO 5%: Se asignara 100 Pts. A la oferta más baja. para las demás, los puntajes se determinan según la siguiente formula.

$$X= \text{PRECIO MINIMO OFERTADO } 100/ \text{PRECIO OFERTA } X$$

3.2 EXPERIENCIA 45%: Trayectoria demostrable como productora de eventos. Para ello, debe adjuntar certificados y/o ordenes de compras, fotografías de eventos realizados durante los años 2017, 2018 y 2019. Dicha información de respaldo debe estar presentada de acuerdo al formato de curriculum que se anexa, conjuntamente incorporar certificado de iniciación de actividades.

3.3 OFERTA SOLICITADA 50% Que la oferta de artista, sea la solicitada por la municipalidad y que cuente con contrato de compra.

5.- CUADRO COMPARATIVO

NOMBRE PROVEEDOR	PRECIO 5%	EXPERIENCIA 45%	OFERTA 50%	TOTAL (%) 100%
SOCIEDAD JARA Y JARA LIMITADA	5 PUNTOS	10 PUNTOS	50 PUNTOS	65 PUNTOS

CONCLUSION:

Considerando lo indicado en las Bases Administrativas se propone adjudicar, a la oferente "SOCIEDAD JARA Y AJRA LIMITADA" RUT: 76.051.61-6, por un monto de \$30.000.000 (treinta millones de pesos); impuesto incluido.

Sr. Jorge Aguilera: ¿esto ya está contratado ya?

Sr. Claudio Rabanal: no, esto es licitación no más.

Sr. Jorge Aguilera: ¿y quién se gano esto?

Sr. Claudio Rabanal: Jara y Jara.

Sr. Jorge Aguilera: ¿pero él tiene contratado sus artistas?

Sr. Leonardo Torres: Jara y Jara el tiene ya sus artistas contratados para los eventos.

Sr. Felipe rebolledo: Sr. Alcalde, yo por un tema medio familiar hice un contacto con un familiar de Felipe Avello, el hablo con el sobrino y le planteo esto, porque la idea es que el podría venir obviamente con un precio mucho más económico de lo que cobran tradicionalmente, eso es posible, tengo el contacto de la representante si es necesario, le daría un toque de amor a este carnaval.

Sr. Alcalde somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba, pero a mí en lo personal y en varias licitaciones he solicitado que se me entregue la copia de los contratos, que eso es lo importante para nosotros el día de mañana poder fiscalizar en base al contrato si se cumple o no se cumple.

Sr. Víctor Rabanal: es una licitación y no se ha tomado los 5 días para aprobar, ¿Cuánto tiempo discutimos la licitación del estadio por ejemplo? Ojo.

Sr. Alcalde: no es una modificación.

Sr. Leonardo Torres: la otra semana no tenemos reunión.

Sr. Felipe Rebolledo: pero estamos aprobando sobre 500 UTM. Yo renuncio a los 5 días si es necesario.

Sr. Claudio Rabanal: yo apruebo y renuncio a los 5 días.

Sr. Eladio Cartes: primero que nada Sr. Presidente me voy dirigir al control ¿Qué pasa con esta licitación? ¿Hay que aprobar esto? ¿Hacemos la votación igual sin tomar los 5 días hábiles de esto?

Director de Control: los 5 días hábiles habla cuando tiene que ver con presupuesto, para convenios no habla de eso, pero si la materia es de difícil discusión puede solicitarse mayor antecedentes.

Sr. Eladio Cartes: no le de tantas vueltas, primero que nada yo le hice una consulta ¿estoy en derecho de votar esta licitación bajo su facultad que Ud. me está dando como control?

Director de Control: yo digo sí, pero es en base a su criterio si Ud. cree que tiene los antecedentes suficientes para votar ahora lo puede hacer.

Sr. Eladio Cartes: haber Ud. es mi control y yo debo votar en base a la facultad que me está dando Ud. eso tengo que ver yo.

Director de Control: repito, la normativa no habla cuanto tiempo tienen que tomarse para la suscripción de convenio, pero si Ud. entiende que le falta información, no le puedo decir yo vote ahora.

Sr. Eladio Cartes: yo no puedo saber si me faltan antecedentes porque esto me viene llegando ahora, lo que necesito saber es que Ud. me está dando la facultad para yo aprobar esto.

Sr. Alcalde: yo le voy a contestar concejal, el control no tiene que decirle en el fondo no tiene ninguna inhabilidad, la ley no obliga que Ud. se tome los 5 días para votar en esta ocasión.

Sr. Eladio Cartes: Sr. Alcalde sabe que, no quiero discutir ni pelear con Ud. le estoy pidiendo al Control que me diga sabe que más Sr. concejal Ud. tiene la facultad para votar esto, nada más, eso es lo que necesito yo que él me diga.

Director de Control: la facultad lo toma cada concejal, porque en el fondo entiende que no tienen los antecedentes suficientes o no lo reviso o necesita otro análisis, yo no les puedo decir voten altiro porque esa es su facultad, pueden aprobar, abstenerse o rechazar.

Sr. Victor Rabanal: lo que yo puse sobre la mesa es que, la carpeta la entregan hoy día, la aprobación e soy día y eso me parece poco atinado que hagan hoy día la licitación del carnaval y no digan que están contra el tiempo. Cuando históricamente en esta comuna todos los años se mira de esta forma. Porque no venia esta carpeta el viernes en el sobre, para poderlas revisar. Sr. Alcalde Uds. mismo nos hacen hacer mal las cosas, entregando esto a última hora, entonces terminamos aprobando una licitación pública que no la revisamos. Y nuestra función como concejal es revisar y fiscalizar, por lo tanto no lo estamos haciendo, todos los años es lo mismo, nos dicen que tenemos que aprobar urgente esto porque tienen que salir el programa del carnaval.

Sr. Felipe Rebolledo: lo malo que nos echan la culpa a nosotros Alcalde que por culpa de los concejales el carnaval se sabe a última hora.

Sr. Jorge Aguilera: Proyecto Power está contratado del 10 de enero y eso se sabe, porque yo lo tengo en el teléfono, pero lo que me duele a mí es acercarme a Ud. o a la municipalidad aquí y dicen total con los concejales hacemos los que queremos, eso lo hacen siempre y es eso lo que de repente a uno para no ser mala leche dice ya apruebo.

Sr. Claudio Rabanal: una de las situaciones ya vimos el tema y sabemos que nos íbamos a tomar estas semanas como vacaciones otros quieren ir a capacitación y se supone que esta era la última reunión del mes que fue lo que se acordó con el compromiso que no se estuviera citando a reuniones extraordinarias por el tema del carnaval y también solicito el contrato porque en general las bases son transparentes y están en el portal, todos tienen acceso a verla pero lo que se cumple es el contrato y eso es lo importante dentro de la licitación.

Sr. Felipe Rebolledo: yo entiendo la situación, yo revisé la licitación por eso tengo claro lo que es y por eso estoy dispuesto a renunciar la posibilidad de estudiarlo más a fondo porque en realidad mucha diferencia no va haber en aprobarlo ahora o en unos días más, pero también estoy plenamente de acuerdo con lo que plantean los colegas.

Sr. Eladio Cartes : Aprueba, con la aprobación de control, con la aprobación de Ud. que dijo y no es tema de no votar esta licitación, es como nos están entregando las cosas, pensé que la semana pasada se habían quedado para ver estos temas, pero al parecer no es así.

Sr. Alcalde: no ahí vimos cosas más importantes.

Sr. Eladio Cartes: entonces las cosas van a seguir tan mal como hasta ahora en este municipio, sin respeto hacia los colegas, la gente que Ud., tiene a su lado, estas son las consecuencias.

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Victor Rabanal : con fecha 20-01-2020 me entero del informe técnico de la propuesta del servicio producción de evento carnaval Ñipas 2020 y me están sometiendo a la votación en forma inmediata por lo tanto yo no conozco los antecedentes que están en esta carpeta y la ley me dice que si yo no tengo todos los antecedentes no me obliga a votar positivamente, Rechaza.

Sr. Alcalde : Aprueba

ACUERDO N° 563: se aprueba por mayoría modificación presupuestaria con un rechazo.

8.- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias de Finanzas Municipal.

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	65,000	
215-35-01-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA		65,000
	TOTAL GASTOS M\$	65,000	65,000
	SUMAS IGUALES M\$	65,000	65,000

Sr. Alcalde somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Victor Rabanal : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

ACUERDO N° 564: se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria por M\$75.000

9.- Aprobación de Anticipo de Subvención por retiro (Jubilación) de Rosa García Vera.

Sr. Alcalde somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Victor Rabanal : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

ACUERDO N° 565: se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Subvención por retiro de la Sra. Rosa García Vera.

10.- Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- Ratificar el problema del agua potable en sector Paso Hondo, Vegas de Concha sobre todo a las familias que están en la parte alta, está claro que están aportando con camión aljibe para ir llenando el estanque principal.

Sr. Alcalde: solo a modo de información cada camionada de agua mas transporte tiene un valor de \$100.000 diariamente gastamos \$400.000 en los 4 viajes a Vegas de Concha y no hemos fallado y la comunidad está convencida que la municipalidad tiene la obligación de hacerlo y no es así.

Sr. Claudio Rabanal: los APR son privados.

Sr. Felipe Rebolledo: hacer mención Alcalde primero hacer fiscalización del comité hacia sus usuarios para no estar llenando un estanque para que la gente este llenando piscina, decretar por así decirlo una zona de emergencia sanitaria para que la gente use el agua en determinadas cosas, porque es una situación de hoy en día de gravedad. Los Cascajos, Coleral a todas las partes altas no le está llegando agua.

2. – Estamos feliz por la ambulancia dejar claro que las platas que destinamos a la ambulancia son plata que rebajamos nosotros son plata que rebajamos por medio del concejo para otros ítem que estaban considerados, el tema del pago de los profesores se que están esperando una respuesta de don Elson con respecto con respecto a la disponibilidad de recursos.

Sr. Alcalde: estamos trabajando en el tema y deje establecido que el tema de la ambulancia es un acuerdo que habíamos tomado antes.

Sr. Jorge Aguilera:

Secretario Municipal (S) hace entrega de informe solicitado por el concejal Jorge Aguilera sobre Listado de Proyectos, subtítulo 31 inversiones Presupuesto Municipal 2020 y tarjetas que describen cada uno de los proyectos.

1.- La gente sigue insistiendo que pasa con los caminos, la gente del Cementerio y El centro se quejan mucho que está muy golpeador. El otro día supe que anduvo alguien del gobierno de obras pública, ¿verían algo de los caminos?

Sr. Alcalde: no señor concejal, no ha venido nadie.

2.- Con respecto al fallecimiento del funcionario de Carlos Rabanal, yo creo que como concejo las condolencias a la familia su velorio, su funeral fue muy emotivo, fue un funcionario de educación y bombero, lamentamos mucho lo que paso por el por su hijo y toda la familia, fue muy dolorosa la muerte que tuvo el, ojala estar pendiente de su hijo de 5 años que no se deje solo, prestar la ayuda que se pueda.

Sr. Claudio Rabanal:

1.- Concuero con don Jorge, me adhiero, aparte Ud. en sus palabras asumió un compromiso de estar siempre apoyando a la familia así que eso deja la tranquilidad que las cosas se van hacer.

2.- Existen todavía basureros de los amarillos que están en Ñipas que no tienen fondo y hay basura en las calles ¿Por qué no se arreglan o se renuevan? He planteado muchas veces de entregar material a los niños del liceo que están en la carrera para soldar para ir mejorando la estética sería bueno renovar, en la 10 de julio, donde don Pepe en la esquina de Nicolás León antes de llegar al Roble, ver el tema.

3.- Los funcionarios que trabajan en el cementerio, últimamente se han hecho mejoras y lo converse con Agustín que ellos no perciben metas, no tienen ningún otro beneficio y yo en lo personal lo he visto trabajan días domingo y los funerales se extienden, no sé si se puede regular o ver la forma, pasaría por decisión suya.

Sr. Alcalde: se están pagando las horas extras y por funeral se le paga 1 hora y media promedio.

Sr. Eladio Cartes:

1.- El camino de Galpón, Batuco imposible, no se ha intervenido ese camino de los Señores García imposible entrar a esos caminos abajo ojalá lo haya enviado en el listado que mando a Vialidad.

Sr. Alcalde: se enviaron solo caminos enrolados.

Sr. Eladio Cartes: maquinaria municipal, no hay para cuando.

Sr. Alcalde: no, estamos en licitación con respecto al arreglo de la maquina.

2.- Me encontré con vecinos de San Ignacio hay una fosa rebasándose de dos familia hace varios días esta así, vinieron en la mañana a buscar solución acá al municipio lo cual iban hacer un estudio no había recurso para apoyar a esa familia, así que lo dejo para que ojala le den una solución.

Sr. Leonardo Torres:

1.- Me encontré con los clavos sobresalidos en el Puente Negro que si viene Vialidad que intervengan, la mayor parte de los pernos están sobresalidos.

- Se hace entrega de Modificación presupuestaria del Depto. de Finanzas por M\$30.000

Sr. Alcalde cierra la sesión a las 18:13 horas.

Felipe Chávez García
Secretario Municipal(S)